protestantes inglesas y americanas. Esta sociedad ha dotado de hospitales á los diferentes puertos abiertos por el tratado de Nankio.

El hospital de Canton es conocido bajo el nombre de hospital Oftalmico, porque se recibe en él un gran número de individuos atacados de enfermedades á los ojos. Este hospital está dirigido por un americano, por el reverendo pastor y doctor Parker, hombre de extraordinació mérito, y que une al carácter mas amable grandes conocimientos en medicina, y sobre todo en cirujía. Las excelentes curas del doctor Parker han inspirado una inmensa confianza á los chinos que se apiñan todos los dias en las salas de recepcion y van á hacerse curar por él, sin gastar un maravedí, de las enfermedades reputadas como mortales por todos los médicos del país. Mr. Parker ha operado con gran éxito una porcion de cataratas, y ha curado no menos felizmente muchas de esas lupias ó tumores tan comunes y tautemibles entre los chinos. El mismo virey Ki ing recurrió hace algunos años al sabio doctor para una enfermedad de la piel de que padecia bastante. Curado prontamente por el doctor Parker, le manifestó su agradecimiento por medio de una carta de las mas afectuosas.

La creacion de la medical missionary society data de-de el año de 1858. Primeramente sostavo los hospitales la beneficencia y la liberalidad de los ingleses y de los americanos residentes en China, y despues tambien por donaciones hechas por la Gran Bretaña y por los Estados Unidos. Los hombres que tuvieron la primera idea de esta bella y caritativa institucion quisieron abarcar á un tiempo la política y la filantrogia. Sabian bien que el único medio de establecer la preeminencia de su pais en una sociedad poco adelantada era dotarla de los beneficios de la humanidad y de las ciencias. El fin de estas fundaciones no es solamente político y filantiópico; es tambien religioso. La mayor parte de las personas que componen la medicai society son al mismo tiempo médicos y capellanes. Con esto se comprenderá todo el ascendiente que les da este doble caracter, y cuán dispuesto estará á escuchar sus exhortaciones un desgraciado a quien acaban de salvar la vida. Con este motivo se cucu tan en el Norte de la China y hasta en Canton muchas conversiones hechas por estos médicos misioneros, que por lo comun encuentran en el mismo hombre un ncófito ardiente para sostener su propaganda, un discípulo hábil y activo para secundarlos en los hospitales.

Réstanos examinar ahora cuál es la posicion de los franceses en China. No queremos tocar todavia la cuestion comercial; lo que queremos indicar es la ventaja puramente moral que los chinos aseguran á la Francia, porque en China se tienen con los franceses algunas consideraciones que no se tienen con los individuos de otras naciones. Tal vez milite en su favor alguna remota noticia que tengan de sus largas guerras contra los in gleses. Tal vez sea tambien porque en ellos piensen encontrar útiles mediadores en el caso en que volviesen á surgir nuevas dificultades entre la China y la Gran Bictaña. El recuerdo de la inmensa influencia que los misioneros franceses ejercieron en la corte del Empérador Kong-hi, y la continuidad de las relaciones pacificas, aunque poco activas, entre la Francia y el celeste imperio deben haber contribuido mucho á inspirar á los chinos algun afecto hacia la Francia.

En Canton mismo, en aquella ciudad reconocida como tan hostil à los extrangeros, encuentran los franceses las mijores muestras de simpatías y afecto. No por eso vayan à exager-irse estos sintomas, ni nadie se figure que los franceses se libertan de la ley del desprecio general con que los chinos envuelven à todos los extrangeros. Lo único que puede asegurarse es que la Francia está en la China en una posicion algo mas satisfactoria que las demas naciones, lo que ya es una garantía que en parte asegura las futuras relaciones.

VI

La apertura de cinco puertos chinos estipulada en 1842 en el tratado de Nankin, fue considerada por toda la Europa como un acontecimiento de iomensa trascendencia, é bizo concebir las mayores esperanzas, naciendo en todas partes la necesidad de conocer aquel curioso pais, que por fia se decidia a recibir á los extrangeros. Muchos Gobiernos comisionaron agentes especia-les para que fuesen á explorar aquel nuevo terreno de operaciones comerciales, viéndose llegar sucesivamente al coleste imperio las misiones holandesa, prusiana, austriaca, española y francesa.

Entre las numerosas trabas que paralizaban las relaciones de los negocios en la China, se deben contar en primera línea aquellos derechos de aduanas tan multiplicados, tan embrollados, y general nente tan vejatorios que pesaban sobre el comercio extrangero en Canton. En el dia ha suprimido todos aquellos der chos una nueva tarifa estableci la per el tratado de 1842. El ho-pon (superintendente de aduanas) es el encargado de recojer el producto de los derechos actuales, que por lo general son
moderados. Tiene la alta dirección del comercio cantones, y ejerce su vigilancia sobre todo lo concerniente á la navegación. Debemos notar que una porción de pequeños buques extrangeios,
barcos y lorchas portuguesas esquivan en el dia la visita de la
aduana, arregiandose con ciertos mandarines que recibeu, como
preció de su tolerancia, una suma muy ligera.

Existe una clase de agentes semi-oficiales que sirven de intermediarios entre la aduana y los mercaderes extrangeros : estos
sm los linquistas, hombres activos é inteligentes empleados
como intérpretes por el ho-pon. Ellos son los que procuran el
permiso de desembarcar; los que toman nota de los derechos
que deben pagarse por las diversas mercancias; los que vigitan
el acto de deseargarlas, y los que pagan los gastos menudos de
toda especie que en segnida les abona el capitan. Tambien son
ellos los que dan los barcos empleados para el trasporte de los
fardos desde Whampou hasta Canton. Tienen derecho por todos
aquellos servicios á un salario determinado, independiente d l
beneficio que realizan sobre las exportaciones: en este último
caso es el verdadero chino quien les paga su comision.

Los hanistas, que eran en otro tiempo los corredores de todo el comercio exterior y la fianza del pago de los derechos de aduanas y de las dendas contraidas por los chinos con los extrangeros, han visto abolido su monopolio por el tratado de Nankia. Su número ascendia a 10 cuando se concluyó este tratado. Su gefe era el respetable Hoin-kona, que pagó el solo cuatra millones y medio por el rescate de Canton. Cinco de aquellos ancianos hanistas, que aun se dedican al comercio, ha conservado, gracias á su alta experiencia y á su gran fortuna, una influencia considerable, y se les emplea muchas vices intermediarios en una porcion de operaciones. Sin embargo, los ouesidemeschants (mercaderes que no gozan de los beneficios del tratado Nankin) ven extenderse dia por dia sus relaciones. Se puede decir que en el dia las dos terceras partes de negocios de extrangeros se tratan directamente en Canton con ellos. Casi todas las grandes transacciones comerciales se saldan en cambio de mercancia.

Se asegura que el Gobierno chino ejerce, aun en el dia una accion secreta sobre el comercio de Canton por medio de los antiguos banistas. Se añade que habiendo sido convocados por un alto funcionario cuando se verificó el primer pago de la indemnizacion estipulada por el tratado de Nankin, é informados de la fuerte contribución que á su corporación se había impuesto, hicieron bajar inmediatamente el precio de las mercancias importadas por los extrangeros y subir el de los articulos chinos de exportacion, anunciando á los mercaderes de Canton que les estaba prohibido pena de muerte excederse de los límites de los precios establecidos. De aqui resultó que quien definitivamente pagó los gastos de la guerra y la indemnización por el opio, fueron los comerciantes ingleses y no los chinos. Este expediente está en perfecta conformidad con el espíritu chino. Este pueblo sabe plegarse en apariencia á la voluntad y á las exigencias del extrangero; pero tiene infinitos recursos para volver en su provecho lo que parece ser enormemente beneficioso á sus adversarios. Los eninos llevan la diplomacia práctica á un extremo que los europeos no han llegado ni con mucho.

(Se continuará.)

INDICE

de los Reales decretos, órdenes y circulares que se han publicado en este periódico en el mes anterior.

Real decreto declarando que el número de vocales del consejo de agricultura y comercio sea de 20 en lugar de los 14 designados en el de 9 de Abril anterior. (Núm. 4612.)

Otro nombrando individuos del expresado Consejo á las personas que en el mismo se designan. (1d.)

Otro admitiendo al duque de Baileu la renuncia del cargo de primer comandante general del Real cuerpo de Guardias Alabarderos. (Núm. 4615.)

Otro nombrando para desempeñar el mismo destino al duque de San Loreozo. (ld.) Otro nombrando segundo comandante de dicho Real cuerpo á Don

Antonio Ros de Olano. (td.) Otro nombrando á D. Joaquin Romaguera regente de fa audien-

cia pretorial de la Habana. (Núm. 4614.)

Real órden para que los gefes políticos adopten las medidas que su prudencia les dicte antes de recurrir á prohibir la extracción de cereales sin un motivo justificado. (ld.)

Real decreto acordando se ileve á efecto la centralizacion en el

tesoro general de todos los fondos pertenecientes de Fancio. (Número 4615.)

Circular aprobando el dictámen del Consejo Real entre expediciate de competencia su citada entre el gele político de Badajoz y el juez de primera instancia de Albarquerque, con motivo de la enagenación á censo perpetuo de varios terrecos de propios de la capital. (Núm. 4616.)

Otra recayendo igual aprobacion en el expediente de competencia suscitada entre el gobierno político de Santander y el juez, de primera instancia de Castronrdiales, con motivo de haberse declarado libre de responsabilidad á Doña Josefa Balparda por la ausencia legal de su hijo, á quien tocó la suerte de soldado. (1d.)

Real decreto suspendiendo las sesiones de las Córtes. (Número 4617.)

Ley sancionada autorizando al Gobierno para que Hame à las, armas 25,000 hombres del alistamiento correspondiente al año de 1846. (Núm. 4619.)

Real decreto nombrando capitan general de Andalucía a D. Ricardo Shelly. (Núm. 4620.)

Otro confiriendo la capitania general de Ganada al baron del Solar de Espinosa. (Id.)

Otro nombrando capitan general de Burgos á D. Fernando Cotoner. (Id.)

Otro trasladando á D. Francisco de Vindes y Gardoqui, fiscal de la audiencia de Granada, á ignal plaza en la de Sevilla. (Id.)

Otro trasladando á D. Mariano de Ptellezo é Isla, fiscal de la audiencia de Sevilla, á igual plaza en la de Granada. (Id.) Real órden permitiendo en la provincia de Granada y otras la introducción de granos extrangeros durante el mes de Mayo. (Idem.)

Circular dictando las reglas que han de observarse interin se verifica el nombramiento de los vocales de las juntas de Sauidad de partido. (Núm. 4621.)

Otra encargando á los capitanes generales de las provincias que adopten las medidas oportunas á fin de profeger á los ciudadanos pacíticos y reprimir con mano fuerte á los que instenten turbar el órden en los distritos de su mando. (Nús, mero 4625.)

Otra á los diocesanos para que las comísiones erigidas en las diócesis hagan las indagaciones oportunas a fin de apurar la renta que en 1855 percibieron los sirvientes actuales de tenencias de parroquia. (ld.)

Read órden fijando los derechos que á su introduccion deben pagar los azufres. (Id.)

Otra determinando que las libranzas que las aduanas reciben de los adendantes de frutos, géneros y efectos que devengan derechos de aduanas seau pagaderas en esta cocte. (Id.)

Otra facultando al ministerio de Hacienda para expedir pasaportes a los empleados dependientes de su antoridad, tanto para España como para Ultramar y el extrangero. (Número 4624.)

Otra encargando al inspector de carabineros del reino prevenga, à sus subordinados que redoblen su vigilancia para impedir elcontrabando. (Núm. 4626)

Circular aprobando el parecer del Cousejo Real en el expediente de competencia suscitada entre el gobierno político de Ciudad-Real y el juez de primera instancia de aquella ciudad con motivo de baber este encausado al alcalde de Luciana. (Id.)

Otra dando igual aprobacion al dictamen del mismo Consejo en el expediente de competencia sascitada entre el gobierno, por lítico de Murcia y uno de los jueces de primera instancia de la capital, con motivo de haber conocido este de la demanda que le presentó el ayuntamiento de la misma para que obligase á D. José Illan Pelegrin, rematante á censo reservantivo de un parador perteneciente á los propios, al otorgamiento de la correspondiente escritura. (ld.)

Real decreto jubilando á D. Miguel Gomez, magistrado de la audiencia territorial de Madrid. (Núm. 4627.)

Otro nombrando magistrado de dicha audiencia á D. Vicente Micó. (Id.)

Otro agraciando con la plaza de fiscal de la referida audiencia á D. José María Fernandez de la Hoz. (Id.)

Circular aprobando el parecer del Consejo Real en el expediente de competencia suscitada entre el gobierno político de Sevilla y uno de los jueces de primera instaucia de la misma capital, por baber éste procesado á D. José Pallarés, que ej reia sin título suficiente la facultad de cirujía. (Id.)

Otra aprobando tambien el parecer del Cousejo Real en el expediente de competencia suscitada entre el gobierno político de Toledo y el juez de primera instancia de Orgaz, por ha-, ber procesado al alcalde de Yébenes con motivo de la deten-;

de Lorena, y los de Lorena son de vuestra familia, señora, ó al menos esi debo creerlo. Ese Salcedo por consiguiente es pariente vuestro, y pariente bastante inmediato.

-Es decir, exclamó Joycuse poseido de la noble indignación que formaba el tipo esencial de su carácter, y que en cualquiera circunstancia se declaraba contra el que se atrevia á exestarla, sin reparar en categorías; és decir, que tal vez será pariente de Mr. de Guisa, pero no de la Reina de Francia.

-¡Ah! ¿ Estais ahí, señor de Joyeuse? dijo Catalina con indecible altanería, y devolviendo una humillación en pago de una negativa. ¿ De cierto sois vos?... No os había visto.

- Sí, señora, aqui estoy, no solo con consentimiento, sino por órden del Rey, contestó Joyeuse interrogando á Eurique con la vista. No es cosa tan divertida el ver cómo descuartizan á un hombre, para que yo viniese á presenciar semejante espectáculo a no haberseme obligado á ello.

—Señora, tiene razon Joyeuse, dijo Enrique; aqui no se trata de los de Lorena, ni de Gaisa, ni macho menos de la Reina, sino de ver cómo queda dividido en cuatro pedazos ese Salcedo, es decir, ese asesino que quería matar á mi hermano.

-Estoy de mala suerte hoy, observó Catalina reponiéndose de pronto, que era en lo que consistia su táctica, supuesto que mis palabras hacen Horar á mi hija y reir, segun me figuro, á Mr. de Juyense.

—¡Ah, señora! exclamó Luisa apoderándose de las manos de Catalina, ¿es posible que V. M. no haya conoci lo las causas de mi dolor?

-¿ Ni mi profundo respeto? añadió Ana de Joyeuse inclinandose hasta tocar el sillon del Rey.

Es verdad, contestó Catalina asestan lo el último golpe contra el corazon de su nuera, no debia haber olvidado lo penoso que debe seros, querida mia, el ver que asi se descubran las maquinaciones de vuestros deudos los de Lorena; pues aunque

no seais cómplice en ellas, no por eso dejará de perjudicaros semejante parentesco.

—Eso es verdad, exclamó el Rey, quien queria siempre buscar los terminos conciliatorios, porque al presente sabemos ya á que atenernos acerca de la participación que ha tenido el de Guisa en el complot.

-Pero, señor, replicó Luisa de Lorena con mayor audacia que la que hasta alli habia manifestado, V. M. no puede ignorar que al sentarme en el trono de Francia me he separado de mis parientes.

-; Ah! gritó Ana de Joyeuse; ya veis, señor, que no me equivocaba: he abí el reo que aparece en la plaza. ¡Ira de Dios, y que feo es!

-Tiene miedo y hablará, dijo Catalina.

-Si no le faltan las fuerzas, observó el Rey. Mirad, madre mia, su cabeza vacila como la de un cadaver.

—No me desdigo, señor, repuso Joyeuse; es una figura horrible.
—1Y cómo quieres que sea hermoso un hombre que abriva

-; Y cómo quieres que sea hermoso un hombre que abriga pensamientos tau feos? ¿ No os hé explicado ya , Ana , las relaciones secretas de la parte tisica y de la moral , como Hipócrates y Galeno las comprendian y las comentaban?

—Señor, es muy cierto; pero no presumo de poseer la ciencia tauto como vos, y algunas veces he visto que hombres muy feos eran excelentes soldados. ¿ No es verdad , Enrique?

Joyeuse se volvió hacia su hermano para pedirle que aprobase su idea; pero Enrique miraba sin ver y escuchaba sin oir, porque estaba absorto en profundas cavilaciones, de modo que el Rey contestó por él diciendo:

-Pero, por Dios, mi querido Ana, ¿quién os sostiene que Salcedo no es un valiente? Lo es, sin dada alguna, como un oso, como un lobo, como una serpiente. ¿No recordais sus proezas? Pues bien: ha quemado en su casa á un caballero normando ene-

migo snyo, se ha batido diez veces, ha dejado tendidos á tres adversarios, ha sido sorprendido fabricando moneda falsa, y en consecuencia condenado á muerte.

—Y por mas señas, añadió Catalina de Médicis, que se le ha concedido el perdon por haber intercedido Mr. de Guisa, vuestro primo, hija mia.

Las fuerzas de Luisa se habian agotado, y solo contestó exhalando un suspiro.

De todo eso deduzco, dijo Joyense, que esa existencia ha cumplido perfectamente su mision, y debe concluir muy pronto.
 Espero, por el contrario, murmaró Catalina, que acabará lo mas lentamente posible.

-; Ah, señora! repuso Joyeuse meneando la cabeza; veo allá, bajo aquel cobertizo, cuatro caballos que se impacientan al verse condenados á la inaccion, y no creo que á su foerza puedan resistir mucho tiempo los músculos, tendones y cartílagos de Mr. de Salcedo.

—Acertariais si no se hubiese previsto el caso; pero mi bijo es muy misericordioso, añadió la Reina sontiéndose del modo que le era peculiar, y mandará que los ayudantes tiren poco á poco.

—Sin embargo, señora, repuso la Reina con timidez, me pareció que esta mañana deciais á madama de Mercocur que ese infeliz no sufriria mas que dos tirones.

—Si por cierto; con tal que se porte bien, dijo Catalina, en' cuyo caso se le despachará cuanto antes se pueda; pero ya habbeis oido la condicion, hija mia; y yo quisiera, supuesto que os interesais en su lavor, que enviarais à decirle que se portebien, pues esto puede convenirle.

-Señora, Dios no me ha dotado como á vos de fortaleza suficiente para que pueda ver sufrir sin commoverme.

-Pues bien; no mireis, hija mia. Luisa gnardó silencio.

(Se continuará:)

cion que acordó contra unos vecinos que se reunieron á des-

s hora de la noche. (Id.)

Real orden probibiendo a las administraciones de correos expedir à favor de corporacion, oficina o autoridad alguna certificacion del importe de correspondencia que haya de ser abonada por el Estado ó por los fondos provinciales. (Núme-

Circular insertando el Real decreto por el que S. M. se ha dignado sancionar la ley Hamando al servicio de las armas 25,000 hombres del alistamiento correspondiente al año de 1846. (Número 4632 \

Qtra aprobando S. M. el reparto del cupo que corresponde á

cada provincia en dicho elistamiento. (Id.)

Otra determinando que el llamamiento y declaracion de soldados empiece el domingo 13 de Junio, y el acto de la entrega de los quintos en caja el dia 25 del mismo. (Id.)

Real orden ascendiendo a brigadier al coronel D. Antonio Baxeras por el acierto de sus disposiciones para la captura del cabecilla Tristany. (Núm. 4653.)

Real decreto aprobando el restablecimiento de las secciones en la secretaria del Ministerio de Estado y publicando el personal de la nueva planta de la misma. (Núm. 4656.)

Real orden disponiendo se eclebren oposiciones ante la Real academia de nobles artes de San Fernando para mandar á estudiar en Italia el arte del grabado cuatro jóvenes pensionados por el Gabierno. (Núm. 4638.)

Real decreto concediendo la gran cruz de Cárlos III á D. Domingo de Silos Moreno, obispo de Cádiz. (Núm. 4659.)

Real orden declarando admisibles los títulos de la deuda consolidada del 5 por 100 por su valor nominal, en pago de los débitos de lanzas y medias anatas que resulten á los títulos y grandezas hasta fin del año de 1846. (Id.)

VARIEDADES.

PROYECTO DE EXPLORACION DE MONUMENTOS TRASATLANTICOS. == Desde principios del siglo se han multiplicado en América los descubrimientos arqueológicos. Hasta entonces las investigaciones de los hombres científicos se habian limitado casi al Egipto y la Grecia, cuyos dos paises fueron explorados en todas sus partes.

Los soldados de la Repúblico francesa escoltaban, en los ocios que les dejaba la victoria, los sabios que Bonaparte habia agregado á la expedicion, á las pirámides y hasta el centro de las ruinas de Menfis. Abrióles sus puertas Tebas, y Desaix, al pasar à Philé, grabó su nombre en la grupa de una grande esfinge. Despues de ellos, signiendo el camino que tan gloriosamente dejara trazado, fue Champollion á descifrar los geroglificos de Lougsor y Medinet abou.

Asi pues bace largo tiempo que es conocido el Egipto, y la mayor parte de sus monumentos, traducidos por el buril, nos han trasmitido las artes y la religion de los Faraones. Palmira, esa ciudad fabulosa, por decirlo asi, á la cual el celoso árabe no deja al viajero acercarse, ha visto à Volney sentarse à la sombra de sus mil columnas. Dudando de todo, interrogando á lo pasado, el filósofo reclinó su cabeza sobre las gradas del templo del Sol. Alli fue donde meditó sobre las rumas. Conocemos a Persépolis; el incendio que Alejandro, embriagado de vino de Persia, aplaudió desde las rotas gradas del trono de Darío, no lo ha consumido todo: nobles restos se han salvado de la sacrílega tea de la cortesana que, para rivalizar con su Reaf amante, quiso tambien vengar por si misma á la Grecia, quemando el

palacio de Jerics. Babitonia y Nínive, esas dos cindades reprobadas de Dios, no habian dejado entrever nada de sus suntuosos edificios, sepultados bajo vastos montecillos; y á no haberles conservado por tradicion el camellero árabe sus nombres antiguos de Babel, Neiniveh, ¿quien schalaria hoy el lugar de su asiento? Los restos de estas ciudades malditas habian escapado siempre á las mas esquisitas investigaciones; y prescindiendo de algunas inseripciones ininteligibles, ninguna huella quedara de ellas. Dios habia querido que, arrojadas al viento sus cenizas y esparcidos sus hnesos, atestiguasen que aquellas dos reinas del Asia habian quedado insepultas. Despues del trascurso de mas de 2000 años, là muerte y la soledad han sucedido à los clamores de los pueblos, à la admiracion de aquellas capitales tan florecientes. Sin embargo, en esas naciones tributábanse honores al arte; conocianse en ellas la escultura asiria y babilónica, y esa escultura habia desaparceido. ¡Qué vasto vacío en la historia del arte! Asi la ciencia se lamentaba de cl., y continuaba sus investigaciones interrogando hajo su tienda al bedoino del Eufrates para aprender alguna cosa acerca de Babilonia, é interrogando al kurdo del Tigris le que sabia de Nivive; pareciale que Dios habia descargado su brazo vengador con terrible enojo sobre aquellas ciudades. Los templos, a que no alcanzara su maldicion, estaban muertos: ¿no había llegado el dia en que debian dejurse ver de las nuevas generaciones las huellas imponentes de un castigo severo y merecido? En las orillas del Tigris es donde ha sido revelado ese grande é impenetrable misterio del arte asirio, y donde se hallan todos las magnificencias de esta revelacion.

Lo que en general se ignora es que la América, y con.especialidad las provincias de Méjico, encierran monumentos que recuerdan cuanto el Asia, la Grecia y el Egipto han ofrecido de mas notable á la admiración de los sábios. La España es á quien se deben esos magnificos desembrimientos, que son una de las mas preciosas conquistas de la ciencia moderna. En 1750, penetrando algunos viajeros en los bosques de la provincia de Chiapas, descabrieron las rainas de una rica ciudad de seis leguas de extension; y como su relacion hubiese sido acogida con una incredufidad general, el Virey de Mejico envió en 1785 una expedicion que Regó hasta Palenque, comprobó la exactitud de los hechos referidos, é hizo la descripcion de los edificios que ann estaban en pie; pero se perdieron los diseños durante la wuelta de la expedicion.

En 1803 mandó el Virey de Méjico, por órden de Cárlos IV, que se hiciese una nueva expedicion. Duró esta tres años, y durante ellos el capitan Dupaix, que la mandaba, hizo tres viajes. El tercero de ellos le condujo à Paleuque, en donde quedó sorprendido á la vista del mas imponente é inesperado espectáculo, pues descubrió una ciudad de ocho leguas de circualerencia, un gran número de monumentos antigues, de puentes ciclopes, de túmulos de imponentes formas, de sepulcros subterrancos sólidamente abovedados, edificios magestuosos, estatuas de granito y pórfido, bajos relieves colosales esculpidos en piedra, marmol y granito; en ho, geroglificos muy parecidos á los de Egipto, testimonio elocuente de la existencia de naciones neaso tan florecientes como las antiguas de la India y del Egipto.

Los diseños de Castañeda, escultor en gose de la expedicion. y la relacion del capitan Dupaix se depositaron en el museo de Méjico, y mas tarde llegó á Francia una copia, la cual sirvió en Paris para hacer una obra que produjo gran sensacion en el mundo científico, y de la cual han hablado con una especie de entusiasmo MM. de Humbold, de Chateaubriand, y la mayor parte de los sabios de Paris y Londres. Mr. Alejandro Lenoir, fundador del museo egipcio, despues de hacer una descripcion de Palenque, concluye asi: No terminaré sin expresar de unevo el asombro y la admiración que deben causar los vestigios de tan magnifica civilizacion en el centro de ese hemisfecio, considerado desde hace 500 años como saliendo apenas del estado salvaje. Una ciudad de ocho leguas de extension, capital de un pueblo que debió ser grande y poderoso, edificada bajo un clima fértil y en una posicion de las mas favorables, adormada con edificios que, ademas de su aspecto original, conservan aun un carácter de grandeza y sencillez muy notables; tal ciudad olvi-

dada, ignorada por espacio de siglos, acabando en la soledad

una destruccion comenzada por alguna inmensa catastrofe de que

no hay recuerdo, debe sin duda excitar grande interes entre

los pueblos ilustrados, entre los hombres amantes del arte y de

la ciencia histórica. La escultura, la plástica y los geroglíficos, pruebas elocuentes de una civilizacion tan adelantada como la de Egipto y Asia en la época en que la historia se oculta en las tinichlas de los tiempos antignos, abren un vasto campo á las conjeturas. Todas las épocas del arte merecen ser estudiadas; empero las épocas mas remotas inspiran mayor interes porque la curiosidad halla en ellas un alimento mas, y nuestra veneración hácia el antiguo género humano se aumenta al reconocer en los pueblos á quienes asignamos un origen lejano, los sucesores inmediatos de pueblos infinitamente mas antiguos y que han desaparecido de la superficie del mundo.

Como era de esperar, la discusion se apoderó de estos nuevos y maravillosos descubrimientos; y en esta, como en todas las materias, se dividieron las opiniones de los sabios. Han disputado sobre el carácter y origen de los monumentos descubiertos, y el único hecho que la discusion consignó casi como indudable fue que el continente llamado nuevo mundo es tan antigno como el viejo. La gran dificultad que aun está por resolver es el saber desde qué época datan los monumentos. No han faltado diarios ingleses que han sostenido que son antidiluvianos, asercion que nos parece una de esas exageraciones en que abundan todos los debates científicos.

Mr. de Chateaubriand, que tomó parte en la discusion, concluyó por proponer el siguiente medio de poner término á todas las incertidumbres: «Ahora, dijo, solo me resta manifestar un deseo, á saber : que se envie á Méjico una compañía de hombres científicos á fin de estudiar las ruinas de Palenque y de Mitta. Esa compañía deberia componerse de ingleses, instruidos en las autigüedades del Ganges y versados en las lenguas iudias, y de franceses compañeros de Champoltion, iniciados en la lengua geroglífica del Egipto. La exploración de tales hombres derrama-

La idea de Mr. de Chateaubriand fue acogida con la mayor solicitud, y en consecuencia se estableció en Paris una comision científica para organizar una exploración trasatlántica, encargada de estudiar las antigüedades descubiertas en las provincias del Yucatan y de Chiapas, Esta comision se compone de los hambres mas notables de las academias y de las corporaciones científicas, entre los cuales figuran los nambres de MM. Elie de Beaumont, Boussingaul, Jonard, Champollion; y para asegurar el buen éxito de una empresa que en tauto grado interesa á la ciencia, ha hecho un llamamiento á todas las notabilidades; 'y no solamente cuenta ya con el apoyo y cooperacion de las corporaciones científicas, sino tambien con la proteccion de la mayor parte de los Principes de Europa.

El director de las Antigüedades mejicanas, de esa gran obra que fue la que sugirió la idea de una exploracion, ha puesto su libro á disposicion de la comision científica, y con el producto de las suscripciones se debe realizar el proyecto de exploracion. No dudamos que los hombres ilustrados de todos los paises se asociarán á la idea de Mr. de Chateaubriand, y hacemos sinceros votos por el buen éxito de una empresa que, al paso que ha de bacer grandes servicios á la ciencia, llamará la atencion de los sabios, y de rechazo de toda la Europa, sobre unos paises umy poco conocidos aun, y que merecen tanto como Egipto y la Grecia fijar la atención de los sabios y de los hombres de Estado.

AVISOS.

COMPAÑIA GENERAL PENINSULAR

PARA EL ALUMBRADO DE GAS.

En virtud de acuerdo de la junta general de accionistas, celebrada ayer 30 del que fina, se convoca nuevamente junta general para el dia de mañana 1º de Junio, á las ocho de su noche, en el local que ocupan las oficinas de la compañía, calle de San Esteban; lo que se anuncia al público para conocimiento de los Sres, accionistas, que con arreglo al art. 21 de los estatutos, se consideren con derecho à asistencia.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 30 de Mayo de 1847.

Rs. vn. Mrs.

31,749. . 26

Han ingresado en este dia, depositados por 778 individuos, de los cuales los 17 han sido nue-45,481 Se han devuelto, á solicitud de 54 interesados.

> El director de semana, Francisco del Acebal y Arratia.

BOLSA DE MADRID.

Corizacion del dia 31 de Mayo d las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 5 por 100, 18 1/4.

Londres á 90 dias, 49 ds.

Paris, 5 fs. 21 cs. pap.

Alicante, 1 b. Barcelona á ps. fs., id. id. Bilbao, 1 1/4 pap. id. Cadiz, 1 3/4 b. Coruña, 1 1/4 din. b. Granada, 3/4 id. id.

Malaga, 1 1/4 din. b. Santander, 1 1/4 id. id. Santiago, 1 id. id. Sevilla, 1 1/2 b. Valencia, 1 1/2 din. id. Zaragoza, 1/4 la.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia del cuartel del Livapies de esta corte, se cita, llama y emplaza por primera vez y término de nueve dias, contados desde la publicación de este anuncio, á D. José Calixto Carrion, vecino de esta corte, casado, escribiente de loterías, que habitaba en la calle de Calatrava, núm. 15, piso segundo, para que dentro de ellos se presente en su antiencia, sita en el piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, ó en cualquiera de las cárceles de Corte y Villa de esta capital, a contestar a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por haber robado al administrador de loterius D. Juan Vallejo, en la establecida calle del Duque de Alba, número 1, con quien estaba de escribiente, 82 billetes de 40 reales para el sorteo que se celebró en 12 del corriente y 11,200 reales en dinero; en la inteligencia que de verificarlo se le oirá y administrará justicia siempre que le asista, y de no hacerlo asi se sustanciarán los procedimientos en su ausencia y rebeldía, y le pasará el perjuicio que haya lugar.

Licenciado D. José Nacarino Bravo, anditor honorario de Marina, juez de primera instancia de este lugar de getafe y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho á los bienes que constituyen el aniversario, memoria de misas, fundado en la parroquial de la villa de Leganes por Maria Francisco é Isabel Perez, hermanos, por la escritura de concordia que otorgaron en dicha villa en 20 de Enero de 1745 ante el escribano que fue de aquel número Juan de Mendoza, á fin de que en el término de 10 dias, que principiaran á contarse desde el signiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Gobierno de Madrid, deduzcan el que crean les asiste en este juzgado por la escribanía del refrendatario; en inteligencia que pasado dicho plazo sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Y á los efectos oportunos mando publicar el presente. Getafe 19 de Mayo de 1847.-fosé Nacarino Bravo.-Por mandado

de S. S., Juan Gonzalez Cazorla.

D. Juan María Gomez Inguanzo, juez de primera instancia de esta ciudad de Medina de Rioseco y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes en que consiste la fundacion hecha en Montealegre para dotar huérfanas por el Br. D. Cristóbal Bernal, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que este edicto se inserte en el Boletin oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, se presenten en este juzgado á deducir el derecho de que se crean asistidos en el expediente incoado en el mismo por Doña Mónica Diez sobre libre adjudicacion de aquellos bienes; pues si asi lo hicieren se les oirá y administrará justicia, parando á los morosos el perjuicio que haya lugar.

Dado en Rioseco á 5 de Mayo de 1847.-Juan María Gomez Inguanzo .- Por mandado de S. S., Juan Tadeo Sanchez.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. 1º Sinfonia.

2º El acreditado drama en dos actos, no representado hace algunos años, titulado

UNA AUSENCIA.

3º Boleras de la madrileña.

4º La pieza cómica, nueva, en un acto, escrita en frances. por Scribe y arreglada á la escena española por un inteligente escritor, titulada

LA PENA DEL TALION.

5º Jota aragonesa.

6º Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

EL ABATE PIRRACAS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche. Se dará la última representacion de la aplaudida ópera en tres actos, titulada

IL RITORNO DI COLUMELLA.

INSTITUTO. A las ocho y media de la noche. Sinfonía.

La lindísima comedia en tres actos, titulada

EL DON DE SEGUNDA VISTA.

lutermedio de baile.

Y la graciosa pieza titulada

LAS CITAS A MEDIA NOCHE.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL